

RESOLUCION N° 18/320

Acta N° 034/2018

VISTO: I) la necesidad de organizar los paseos de compra para temporada 2018-2019

CONSIDERANDO: I) que es de suma importancia fijar Balnearios en que se llevaran a cabo, así como también definir cantidad de puestos, días y horarios en los que se van a desarrollar y costos de los mismos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo autorizar Paseo de Compras Cuchilla Alta Agustín Pons y avda 1 , de lunes a domingo inclusive, en horario desde las 20:00 hs a 00:00 ; por período 21/12/2018 a 03/03/2019 inclusive.

II) Los mismos serán por un total de 30 puestos autorizados

III) El costo sugerido es para Artesanos, 2 U.R., plaza de comidas 5 U.R., y para el resto de rubros 3 U.R. Cada 1 UVB

IV) Comuníquese a Ferias de I. M. Canelones

V) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

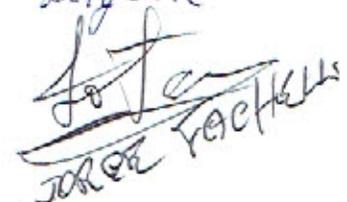
VI) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



J. AMICONE



Diego R. De León



Iván Lorenzo
Alcalde



Iván Lorenzo
Alcalde



Iván Lorenzo
Alcalde



Gobierno de
Canelones
Iván Lorenzo
Alcalde
Municipio La Floresta